

SESION 9.A ORDINARIA, EN MARTES 6 DE JUNIO DE 1939

(De 11 a 12,12 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CRUCHAGA

SUMARIO

Continúa tratándose del proyecto sobre amnistía con motivo del movimiento revolucionario del 5 de septiembre de 1938, y queda pendiente el debate. Se levanta la sesión.

Rodríguez de la Sotta. Héctor.	Ureta E., Arturo. Urrejola J., Francisco.
Sáenz, Cristóbal.	Urrutia M., Ignacio.
Schnake V., Oscar.	Valenzuela V., Oscar.
Silva S., Matías.	Walker L., Horacio.

ACTA APROBADA

Sesión 7.a ordinaria en 5 de junio de 1939

Presidencia del señor Cruchaga

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Azócar A., Guillermo.	Guzmán, Eleodoro Enrique.
Barrueto M., Darío.	Hiriart C., Osvaldo.
Bórquez P., Alfonso.	Lira I., Alejo.
Bravo O., Enrique.	Moller B., Alberto.
Concha S., Aquiles.	Morales V., Virgilio.
Cruz C., Ernesto.	Muñoz C., Manuel.
Durán B., Florencio.	Opazo L., Pedro.
Errázuriz, Maximiano.	Ossa C., Manuel.
Estay C., Fidel Segundo.	Portales V., Guillermo.
Figueroa A., Hernán.	Pradenas M., Juan.
Grove V., Marmaduke.	Rivera B., Gustavo.
Gumucio, Rafael Luis.	Ríos Arias, J. M.

Asistieron los señores: Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Concha Aquiles, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Guzmán, Hiriart, Lafertte, Lira, Martínez, Morales, Opazo, Ossa, Portales, Pradenas, Rivera, Ríos, Rodríguez, Sáenz, Silva Matías, Ureta, Urrejola, Urrutia, Valenzuela y Walker.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 5.a en 30 de mayo último, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 6.a, en 31 de dichos meses, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta en seguida de los negocios que a continuación se indican:

Oficios

Uno de S. E. el Presidente de la República con el cual propone algunas modificaciones a la Moción presentada por los honorables Senadores don Alfonso Bórquez, y don Eleodoro E. Guzmán, sobre iluminación y abaluzamiento de nuestro litoral.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

4 de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha aprobado un proyecto de ley en que se concede a la viuda e hijos del ex Diputado don Manuel Antonio Luna, una pensión por gracia.

Pasó a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Con el segundo comunica que ha aprobado un proyecto de ley en que se autoriza a la Municipalidad de Las Condes para construir la Casa Municipal.

Pasó a la Comisión de Gobierno.

Con el 3.º comunica que ha aprobado un proyecto de ley que autoriza a la institución denominada Asociación de Volantes de Chile, para erigir un monolito recordatorio a la memoria del señor Augusto Larraín Morandé.

Pasó a la Comisión de Gobierno.

Con el 4.º comunica que ha designado al honorable Diputado don Francisco Javier Labbé para que integre la Comisión de tres señores Diputados que debe formalizar y proseguir la acusación constitucional contra el señor Ministro del Interior, don Pedro Enrique Alfonso, en reemplazo del honorable Diputado don Oscar Gajardo Villarroel, que renunció.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Informes

Uno de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que incorpora al sueldo fijo del personal de la Administración Pública, la gratificación del 25 por ciento de que actualmente disfruta.

Quedó para tabla.

Uno de la Comisión de Defensa Nacional con el cual propone enviar al Archivo, por haber perdido su oportunidad, las siguientes mociones presentadas en las fechas que se indican:

11 de septiembre de 1935.—Moción de los señores Grove don Marmaduke, Grove don Hugo, Hidalgo don Manuel, Pradenas don Juan y Azócar don Guillermo sobre aumento de las pensiones de los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases, Marineros y Soldados que tomaron parte en la Guerra del Pacífico.

27 de agosto de 1937.— Del honorable Senador don Ignacio Urrutia, sobre inversión de 350,000 pesos para la reparación del Cuartel del Regimiento de Infantería de Cauquenes.

Uno de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Corral para contratar un empréstito hasta por la suma de 170,000 pesos.

Quedan para tabla.

4 de la Comisión de Solicitudes Particulares y otros tantos de la Comisión Revisora de Peticiones recaídos en los siguientes negocios:

En el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados en que se aumenta la jubilación de don Pedro Guillermo Fontecilla;

En el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados en que se abona por gracia, al Juez de Letras, don Anibal Ferrada, el tiempo que permaneció alejado de sus funciones judiciales;

En la solicitud de doña Graciela Martínez v. de Cifuentes, sobre aumento de pensión; y

En la solicitud de doña Irene y María Aguiluz, en que piden pensión de gracia. Quedaron para tabla.

Telegramas

Uno de la Asamblea Radical de Hualqui, con el cual manifiesta su deseo de justicia ante la acusación al señor Ministro del Interior; y

Uno del Consejo Provincial de Ñuble, en que solicita el pronto despacho del proyecto de ley sobre inversión de fondos para imponentes de la Caja de Empleados Particulares damnificados.

Se mandaron agregar a sus antecedentes.

Orden del Día

Moción del honorable Senador señor Opa-
zo, en que inicia un proyecto de ley sobre
amnistía por los sucesos del 5 de septiembre
de 1938.

El señor Presidente pone en discusión general y particular este negocio.

Se da lectura a una indicación dejada en la Mesa por los señores Maza y Santa María; en que proponen agregar al artículo 1.º el siguiente inciso:

“Concédese también amnistía a todos los ciudadanos procesados o condenados por delitos provenientes de hechos políticos, y al personal de Carabineros procesado o condenado por delitos ejecutados en actos del servicio”.

En seguida, usan de la palabra los señores Morales, Concha don Aquiles, Pradenas y Azócar, que queda con ella por haber llegado la hora.

Se levanta la sesión.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.º Del siguiente oficio del señor Ministro del Interior:

Santiago, 5 de junio de 1939.—Tengo el honor de acusar recibo del oficio de V. E., de esta misma fecha, en que V. E. comunica a este Ministerio que en la sesión celebrada hoy por esa Honorable Corporación, se produjeron incidentes bochornosos promovidos por asistentes a galerías.

El Gobierno lamenta sinceramente lo ocurrido y condena todo acto que importe un atentado al libre ejercicio de los derechos que consagran la Constitución y las leyes a todos los ciudadanos y, con mayor razón, si tales hechos afectan a un Poder Público.

El Gobierno garantiza, además, el orden público y lo mantendrá a toda costa. A este efecto, ha ordenado hoy que el recinto del Honorable Congreso se resguarde con mayor número de tropa, tanto en el interior como en el exterior, orden que se ha cumplido como ha podido comprobarlo personalmente el infrascrito.

Dios guarde a V. E.—**Abraham Ortega.**

2.º De los siguientes informes de Comisiones:

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Hacienda tiene en estudio un proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que libera de derechos de internación dos autos marca Studebaker, con una camilla cada uno, destinados al servicio de la Asistencia Pública de Ñuñoa.

El proyecto en referencia fué enviado a esta Comisión con fecha 21 de julio de 1937 y se resolvió dejar pendiente su conocimiento en espera de otra iniciativa de ley que se tramitaba paralelamente a ésta y que tenía por objeto eximir de derechos de internación a todos los artículos que se importasen para las diversas Asistencias Públicas del país.

Este último proyecto fué observado por el Presidente de la República y aún se en-

cuentra en trámite, pero, mientras tanto los automóviles para la Asistencia Pública de Ñuñoa se hallan en uso desde hace más de seis meses. Por esta causa es innecesaria la aprobación del proyecto desde el momento en que no sería posible conceder una liberación de derechos que ya han ingresado en áreas fiscales. Por lo tanto, vuestra Comisión de Hacienda os recomienda el rechazo del proyecto en informe.

Sala de la Comisión, a 30 de mayo de 1939.—**H. Rodríguez de la Sotta.**—**Ignacio Urrutia M.**—**José M. Ríos Arias.**—**Florencio Durán.**—**Eduardo Salas P.**, Secretario de la Comisión.

Uno de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el mensaje en que el Ejecutivo solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de General de Brigada al Coronel don Tobías Barros Ortiz.

3.º De la siguiente nota del Comité Ferroviario de Reincorporados:

Valparaíso, 29 de mayo de 1939.—Nos permitimos molestar su atención, en vista de no haber alcanzado los beneficios que acordó la ley número 6.146, de 15 de diciembre de 1937, en la cual dió derecho a la devolución de los jornales, además de los que habían quedado cesantes, los empleados que hubieron quedado fuera del servicio entre el 1.º de enero de 1927 y el 31 de diciembre de 1932.

Ahora bien, se le concedió los beneficios únicamente a los que se reincorporaron al servicio hasta el 31 de diciembre de 1936, quedando por esta causa fuera de derecho los reincorporados en los años 1937 y 1938, los cuales fueron suprimidos por economía en el año 1927.

Hacemos presente que la Ley número 6.146, de 15 de diciembre de 1937, tuvo modificaciones introducidas por la ley número 6.178, de 3 de febrero de 1938, y por lo tanto en la fecha de la modificación nos encontrába-

mos en servicio activo y reunimos los requisitos exigidos en dicha ley.

En asamblea efectuada el 27 de mayo, se acordó enviar nota acompañando una fórmula de la copia del decreto, en la que indica los que tenían derecho a acogerse a la ley número 6.146, de 15 de diciembre de 1937, de la cual es autor el honorable Diputado señor Andrés Escobar.

En consecuencia, rogamos a Ud. interponer su alta influencia ante la Honorable Cámara y explique la situación en que hemos quedado, en vista de no haberlos tomado en cuenta a los reincorporados en los años 1937 y 1938.

Agradeciendo de antemano este señalado servicio que solicitamos, y de su digna respuesta, nos es grato subscribirnos de Ud. como sus seguros servidores.—**Luis A. López H.**, Presidente.—**Carlos Cortés G.**, Secretario.

Debate

—Se abrió la sesión a las 11.19 A. M., con la presencia en la Sala de 13 señores Senadores.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 7.ª, en 5 de junio, aprobada.

El acta de la sesión 8.ª, en 6 de junio, queda a disposición de los señores Senadores.

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

—El señor **Secretario** da lectura a la Cuenta.

AMNISTIA PARA LOS QUE REPRIMIERON EL MOVIMIENTO DEL 5 DE SEPTIEMBRE.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Se va a dar lectura a una nota que ha recibido la Mesa, del señor Ministro del Interior, en respuesta a la enviada ayer por el Honorable Senado.

El señor **Secretario**. — La nota del señor Ministro del Interior dice como sigue:

Santiago, 5 de junio de 1939.

“Tengo el honor de acusar recibo del oficio de V. E. de esta misma fecha, en que V. E. comunica a este Ministerio que en la sesión celebrada hoy por esa Honorable Corporación, se produjeron incidentes bochornosos promovidos por asistentes a las galerías.

“El Gobierno lamenta sinceramente lo ocurrido y condena todo acto que importe un atentado al libre ejercicio de los derechos que consagran la Constitución y las leyes a todos los ciudadanos y, con mayor razón, si tales hechos afectan a un Poder Público.

“El Gobierno garantiza, además, el orden público y lo mantendrá a toda costa. A este efecto, ha ordenado hoy que el recinto del Honorable Congreso se resguarde con mayor número de tropa, tanto en el interior como en el exterior, orden que se ha cumplido, como ha podido comprobarlo personalmente el infrascrito.

“Dios guarde a V. E.—(Fdo.) **Abraham Ortega**”.

El señor **Urrutia**. — Pido la palabra, para referirme a la nota que se ha leído.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Esta es una sesión especial, en la cual no hay incidentes; pero con la venia de los señores Senadores, tiene la palabra Su Señoría.

El señor **Urrutia**. — Estimo que el Congreso, que sus dos Cámaras, no deben dirigir notas en estos casos, al Presidente de la República. Estimo que este Poder soberano, independiente, debe procurar por sí mismo obtener los medios necesarios para amparar a los Senadores en el ejercicio de sus cargos; pero, por ningún motivo, enviar comunicaciones al Presidente de la República o al Ministro del Interior, semejantes a la de ayer, que ha sido contestada por el oficio que se ha leído, contestación que no acepto con ocasión del incidente que aquí se produjo ayer.

Esta es mi opinión y quiero dejar constancia de ella.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Con-

tinúa la discusión general y particular del proyecto de amnistía.

Está con la palabra el honorable señor **Azócar**; puede continuar haciendo uso de ella Su Señoría.

El señor **Azócar**. — Yo no estoy lejos de aceptar la doctrina sustentada por el honorable señor **Urrutia**.

En realidad, el Ejecutivo tiene la obligación de garantizar el funcionamiento de todas las instituciones democráticas, y el Senado no ha necesitado enviar una nota para obtener estas garantías que le da la Constitución y que el Ejecutivo debe respetar.

Yo creo que esa nota es inútil, estimo que todos los acuerdos producidos para requerir la fuerza pública a fin de que el Senado pueda continuar deliberando sobre la materia que nos ocupa, han sido innecesarios.

Es claro que el Ejecutivo ha debido tener conocimiento de este hecho, porque bien sabemos que cualquiera noticia llega inmediatamente no sólo al Gobierno sino a todo el país. A los pocos momentos de producidos aquéllos incidentes ya no había nadie en Santiago que no los conociera, y la radio, este moderno método de información, puso al tanto a la opinión pública de lo ocurrido aquí casi en el momento mismo en que se desarrollaban los sucesos.

El señor **Rivera**. — A propósito de estas transmisiones de radio, es sabido que algunas estaciones, no sé cuáles fueron, dieron cuenta de estos bochornosos incidentes en forma jocosa y despreciativa para este alto Cuerpo. No hubo una sola voz de protesta por los atropellos y los actos vergonzosos, criminales, que se ejecutaron ayer en este recinto. Esto está demostrando, señor Presidente y señores Senadores, que ha llegado a infiltrarse en mucha gente este desprecio por los Cuerpos Legislativos establecidos por la Constitución Política del Estado.

Junto con decir estas palabras, que constituyen una protesta por estas difusiones de radio que se han hecho, quiero agregar que no ha habido la menor expresión para condenar esos actos vergonzosos.

El señor **Errázuriz**.—Además, señor Pre-

sidente, los diarios de la prensa de izquierda de esta mañana revelan más bien simpatía por el atentado que ha sufrido ayer esta alta asamblea, que ha sido, podría decirse, profanada; todos los títulos de esos diarios tratan de justificar la indignación popular, como dicen ellos, mientras nada dicen para condenar estos hechos.

El señor **Azócar**. — No sé a qué radios se referirá el honorable señor Rivera, porque los Partidos de Izquierda no tenemos ninguna radio. Este medio moderno de propaganda ha sido entregado casi por completo a las Derechas.

El señor **Rivera**. — Hay una radio en la Moneda y otra comunista.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — La única radio de Derecha que había, la cerró el Gobierno.

El señor **Azócar**. — Las Izquierdas en vano hicieron esfuerzos por obtener este medio de propaganda para sus ideas; los Gobiernos pasados — o mejor dicho, — el Gobierno pasado, prohibió que se transmitiera cualquiera información de carácter político, de propaganda política en favor de la Izquierda. Las Derechas tenían monopolizado este medio de comunicación.

El señor **Walker**. — Había varias radios de Izquierda.

El señor Senador nos viene a contar cuentos como si hubiéramos vivido en otro país. Eso es falso.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — El Gobierno pasado no cerró ninguna radio, como ha hecho este Gobierno, que cerró la radio de "El Diario Ilustrado".

El señor **Azócar**. — No cerró ninguna radio el Gobierno pasado porque todas eran de él y de todas disponían a su antojo las Derechas.

—**Hablan varios señores Senadores.**

El señor **Azócar**. — Señor Presidente, pido que se respete mi derecho. Aquí todos hablan como loros...

El señor **Errázuriz**. — Bastó que en la compra de una radio figurara el nombre de un conservador conspicuo, hace poco tiempo atrás, para que el Gobierno amenazara con hostilizar a esa estación transmisora.

No voy a nombrar personas, pero muchos de los Senadores presentes saben de qué se trata.

El señor **Azócar**. — Su Señoría debe concretar el caso.

El señor **Silva** (don Matías). — ¿Me permite, señor Senador, una interrupción?

Desempeñé el cargo de Ministro del Interior durante un año y ocho meses, y jamás se tomó ninguna medida en el sentido que Su Señoría ha indicado.

Puedo decir más: las radios tenían absoluta libertad. El Gobierno no podía prohibir que hicieran transmisiones, porque el Reglamento no lo autorizaba para ello. Sólo después de hechas las transmisiones, si la propaganda resultaba de carácter punible, se podían aplicar las disposiciones legales pertinentes.

El señor **Rivera**. — El único asalto a una radio fué el perpetrado por los nacistas el 5 de septiembre.

El señor **Guzmán**. — Los atropellos los encabezaba la radio de la Moneda.

El señor **Walker**. — El Gobierno actual imparte instrucciones obligatorias a todas las radios. No nos estén contando cuentos.

Parece que estuviéramos viviendo en la luna, cuando nos traen esos cuentos.

El señor **Azócar**. — Así parece. Creen que todo el país está en la luna... Pero estamos en la tierra, aquí en Chile, palpando la politiquería que hacen las derechas.

El señor **Walker**. — Se detienen los diarios hasta en los correos, para que no lleguen a circular.

El señor **Guzmán**. — Antes requisaban edificaciones enteras y las dejaban botadas en las estaciones, sin autoridad ninguna.

El señor **Walker**. — Sacan los diarios de las oficinas postales, en provincias, lo que no se había hecho jamás, bajo Gobierno alguno.

El señor **Pradenas**. — Lo que ocurrió en "La Opinión", lo ví con mis propios ojos.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Ruego al honorable señor Azócar que continúe en el uso de la palabra, en la discusión general y particular del proyecto sobre amnistía.

El señor **Walker**. — Es que no habla sobre la amnistía.

El señor **Azócar**. — Su Señoría quiere que hable sobre la amnistía, y ayer nos dió el ejemplo, al hablar de toda clase de problemas cuando usó de la palabra.

El señor **Walker**. — Pero era la hora de los incidentes, y ahora estamos en el Orden del día.

El señor **Azócar**. — Pero Su Señoría tomó toda la hora de los incidentes para hablar de la amnistía y los asuntos políticos relacionados con ella.

El señor **Walker**. — Era perfectamente lícito hacerlo.

El señor **Azócar**. — En consecuencia, nosotros tenemos que hacernos cargo de todos los argumentos que se han hecho en favor o en contra de la amnistía, ya sea en la hora de los incidentes, o en el Orden del día.

Señor Presidente, no deja de deprimirse mi espíritu al ver que en nuestro país, en estos momentos difíciles, que lo son tanto para Chile como para todo el mundo, estamos preocupados de estas cosas tan pequeñas, amnistía, acusación, como si no hubiera otros asuntos más importantes para nosotros.

Se habla de la defensa del régimen democrático y se dice que hay que prestigiar este régimen, y ante este triste espectáculo que estamos dando, yo quisiera ver qué cara ponen los que desean implantar los regímenes totalitarios en nuestro país; con qué agrado verán este triste espectáculo, que significa un desprestigio para el régimen democrático.

Hoy día en que todos los regímenes están en lucha, cual más cual menos quiere demostrar al mundo sus bondades, quiere probar que soluciona los problemas para obtener la finalidad del Estado, que es el bienestar colectivo.

Y a este concurso de regímenes tendremos que comparecer nosotros y presentarnos preocupados de estas cuestiones, que pudieron absorber la política en otra época; pero no en ésta en que se precisan soluciones económicas, mucha más tratándose de nuestro país, porque si el capitalismo en otras naciones ha tenido éxito organizando la

producción y se presenta ante el mundo con una super-producción y con un subconsumo, nosotros nos presentamos con una sub-producción y un subconsumo.

El señor **Pradenas**. — Este proyecto, que en realidad tiene conmovida a la opinión pública, entiendo que merece un estudio más amplio y, en consecuencia, formulo indicación para que se le envíe a Comisión por quince días, señor Presidente.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — La indicación del honorable señor Senador necesita ser apoyada por dos señores Senadores.

El señor **Azócar**. — La apoyamos el señor Concha, el señor Morales y yo.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En votación la indicación del señor Pradenas para que el proyecto vuelva a Comisión por quince días.

—Durante la votación:

El señor **Walker**. — Voy a fundar mi voto.

Yo habría aceptado con agrado un mayor estudio de este proyecto, si hubiera visto que los honorables Senadores del frente desean en realidad estudiarlo, porque nunca me he negado a que una materia sea tratada con informe de comisión; pero cuando he visto que Sus Señorías y especialmente el señor Senador que está con la palabra, hablan de todas las materias, menos de la que está en debate, veo que no es muy necesario para ellos este mayor plazo para el estudio de una materia que de suyo es sencilla, porque basta una lectura del proyecto para formarse idea de su naturaleza y de sus consecuencias.

Por lo tanto, voto negativamente.

El señor **Gumucio**. — Señor Presidente, después del atentado que ocurrió ayer, con el cual se ha querido ejercer presión sobre el Senado, me parece que sería indecoroso dar un trámite de demora a este proyecto.

Por eso voto que no.

—Practicada la votación, resultaron 13 votos por la negativa y 8 por la afirmativa. Trece señores Senadores no votaron por estar pareados.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Desahogada la indicación.

Puede continuar usando de la palabra el honorable señor Azócar.

Pero me permito advertir a Su Señoría que el artículo 63 de nuestro Reglamento...

El señor **Azócar**. — ¿Qué dice?

No leo nunca el Reglamento porque sé aplica según el criterio de la mayoría del Senado.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — No creo haber dado pruebas de desempeñar mi cargo en la forma que se desprende de las palabras de Su Señoría.

El artículo que he citado dice que cada Senador podrá hablar dos veces sobre el mismo asunto en cada discusión a que se le someta. Agrega que en la discusión general el primer discurso podrá durar hasta una hora y hasta media hora el segundo; y que en la discusión particular la duración de los dos discursos podrá ser de media hora y quince minutos, respectivamente.

Su Señoría ha hablado en la sesión de ayer en las dos horas.

El señor **Azócar**. — Pero no alcancé a completar mi tiempo.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Confieso que no he tomado exactamente el tiempo, pero me parece que Su Señoría está excedido en el uso de su derecho.

Sin embargo, ruego a Su Señoría continúe en el uso de la palabra considerando la disposición reglamentaria a que he aludido.

El señor **Azócar**. — Voy a terminar en cinco minutos.

El honorable señor Walker se caracteriza por hacer toda clase de cargos a la Izquierda...

El señor Walker. — Fundados.

El señor **Azócar**. — Esta es su especialidad.

Se pide que se estudie este asunto. Y yo preguntaría a Su Señoría, que es abogado, ¿cómo se puede estudiar un asunto? Pidiendo sus antecedentes, naturalmente, porque no hay que olvidar que debemos actuar como Tribunal en este caso...

El señor Walker. — ¿Me permite Su Señoría explicarle mis palabras?

El señor **Azócar**. — ... a fin de reconocer los antecedentes del proceso...

El señor **Lara Infante**. — Permita siguien-

ra que le contesten, honorable Senador.

El señor **Walker**. — Sabía de antemano que no me concedería la interrupción.

El señor **Azócar**. — ... los documentos que existan al respecto. En realidad, deberíamos haber conocido todo el proceso. Esto era lo primordial si se quería hacer justicia en este asunto: se ha debido traer el proceso para que se impusiera de él la Comisión, si no era posible que lo conocieran todos los miembros del Senado, a fin de poder formarse conciencia, porque la conciencia respecto de un hecho de esta especie se produce mediante el conocimiento de los antecedentes probados en el proceso.

Si yo pido al señor Secretario el expediente, o sea, los antecedentes de este proyecto de ley, me dirá que no hay ninguno, sino sólo el proyecto impreso y nada más. ¡Y así se va a fallar este ruidoso proceso!

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — ¡Y cómo ha estado hablando de justicia Su Señoría!

El señor **Azócar**. — El Honorable Senado de la República, el más alto Tribunal de Justicia va a dar este triste ejemplo de administración de justicia, señor Presidente, y después se nos pide que veamos por el prestigio del Poder Legislativo. El honorable Senador preguntaba qué hubieran hecho en un caso semejante los prohombres que pertenecieron a la Izquierda en el pasado, y por mi parte pregunto qué habrían hecho en este caso todos los eminentes ciudadanos, los grandes juristas que tuvieron asiento en este Senado, pues la época se caracterizaba por su interés por traer al Senado hombres especializados en jurisprudencia, y yo pregunto: esos hombres, esos notables juristas ¿habrían procedido como proceden ahora los honorables Senadores de los bancos del frente?

Esto revela que se trata de una politiquería infamante para el Honorable Senado.

Si queremos proceder como cuerpo que tiene tradición, no sólo en este país, porque el Senado es una institución de muchos siglos de tradición, ya que en épocas difíciles para las Repúblicas, para las democra-

cias, se suele decir que faltan políticos, que faltan instituciones para salvarlas, pero que el Senado las salvará.

Hoy día ¿contribuirá el Senado a hundir la democracia, a desprestigiar este régimen con un fallo sin precedentes en los anales de la administración de justicia, sin conocimiento de ningún antecedente?

El señor **Secretario**. — El honorable señor Pradenas acaba de formular indicación en la que propone se agregue como artículo 2.º del proyecto el siguiente:

Artículo... Esta amnistía no alcanza a los ciudadanos que hubieren tomado parte en los hechos desarrollados con posterioridad al acto mismo de la represión y que dieron por resultado el asesinato de los prisioneros tomados en la Universidad de Chile y de las personas que estaban ya rendidas y desarmadas en el interior del edificio del Seguro Obrero.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En discusión la indicación del honorable señor Pradenas, conjuntamente con el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor **Azócar**. — Pido segunda discusión para el proyecto, señor Presidente. Me apoyan los honorables señores Morales y Pradenas.

El señor **Pradenas**. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Continúa la primera discusión del proyecto.

Tiene la palabra el honorable señor Pradenas.

El señor **Pradenas**. — Yo no tendría por qué, señor Presidente, expresar la condena que me merece todo acto de violencia contra cualquier miembro o contra cualquier Poder del Estado y, en consecuencia, mi actitud de ayer nunca podría ser interpretada como una complicidad para los que en esta Sala alteraron el orden; y me parece que si Senadores de los bancos de Derecha interpretaran nuestra actitud como que aceptábamos estos procedimientos, no era sino por el añoramiento, la nostalgia que ellos sienten por los procedimientos violentos usados en estas épocas. Se me ocurre que, más que indignación por nuestra actitud, la asumida por algunos señores Senadores ayer se debía al hecho pocas veces visto en

los últimos tiempos en Chile, de que los Carabineros, en lugar de sacar el palo o la carabina, desalojaron con rapidez las Galerías del Senado...

El señor **Lira Infante**. — Se demoraron diez minutos.

El señor **Pradenas**. — Con rapidez, digo, porque había bastante concurrencia y un número reducido de carabineros. Yo los vi tomar con sus manos a los muchachos que había en las Galerías, e indudablemente no hicieron uso de sus armas.

Esto seguramente produce cierta indignación en algunos sectores que, como digo, estaban ya acostumbrados a ver el espectáculo triste y vergonzoso para el país de que cualquiera manifestación, muchas veces completamente calmada, sin intemperancias, fuera disuelta por la fuerza pública, que cargaba sable o garrote en mano, o que sencillamente disparaba sus armas contra la multitud indefensa. Creo que mis honorables colegas deben irse acostumbrando a esta nueva forma, a estos nuevos procedimientos para la represión de algunos actos que no amenazan ni la vida ni la estabilidad de la República. Es necesario comprender en toda su magnitud el valor que representa y tiene una vida humana y, como consecuencia, el deber imperioso que tiene la fuerza pública de reprimir indudablemente cualquier delito; pero causando ella misma el menor daño posible.

Durante los meses que lleva el actual Gobierno de Frente Popular, tan vapuleado ayer por el honorable señor Walker — siento verdadero orgullo al manifestarlo, — no se ha derramado todavía ni una gota de sangre y confío que, ni por la acción del Gobierno ni de los sectores que lo apoyan.

Lo ocurrido ayer, el hecho provocado por una juventud exaltada, pero también indignada, es tal vez, la confirmación de lo que nosotros afirmábamos: que está todavía muy fresco el recuerdo de los hechos ocurridos el 5 de septiembre de 1938. Han transcurrido apenas unos meses y en muchos hogares de Santiago y de otras partes del país todavía se sigue hablando la

muerte, el asesinato del hermano o del hijo. Yo ví ayer, entre la multitud, algunos jóvenes que vestían luto y se señaló a algunos de ellos como hermanos y parientes cercanos de las víctimas; entre ellos iba también una señora vestida de luto que protestaba por este proyecto y que también gritaba pidiendo justicia: era la madre de uno de los jóvenes asesinados en la Caja de Seguro, joven que no sólo fué asesinado cobardemente, sino que, además, fué masacrado, desfigurado a culatazos, clavándosele bayonetas en el cuerpo hasta el extremo de que después era imposible reconocerlo entre los muertos.

Se pretende que todas esas personas, que perdieron lo mejor, lo más grande de sus esperanzas, a sus hijos estudiantes, no pidan justicia en nombre de sus muertos. Hemos sostenido y seguimos sosteniendo que las muertes causadas en el acto mismo de la represión del combate, están plenamente justificadas; pero hemos protestado y seguimos protestando por lo que ha sublevado la conciencia entera de Chile, salvo ciertos sectores que no quieren ver teniendo ojos, que no quieren oír teniendo oídos, por el asesinato posterior, a sangre fría, cuando esa juventud estaba ya rendida, con los brazos en alto, entregada, desarmada e inerte ante sus verdugos. Es por este asesinato por lo que protesta este sector y por lo que protesta el noventa por ciento de los chilenos. Por la prensa, saben los señores Senadores de la derecha que muchos hombres de sus filas, pero de corazón bien puesto, protestaron contra este crimen inaudito, del 5 de septiembre, cometido después que los prisioneros estaban rendidos y entregados a la autoridad.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Todas protestamos; pero es preciso no confundir las cosas...

El señor **Pradenas**. — Tengo aquí el Boletín de Sesiones que se refiere a los sucesos del 5 de septiembre y no encuentro una sola palabra de parte de los señores Senadores de la derecha en que se deje constancia de la protesta que haya merecido el crimen de la matanza de los prisioneros.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Aún no se había aclarado el asunto.

El señor **Pradenas**. — Entonces, reconozca Su Señoría que no hubo protestas...

El señor **Walker**. — Se protestó después, en varias ocasiones; pero en el primer momento nadie sabía cómo habían ocurrido los sucesos dentro de la Caja de Seguro Obligatorio, por la sencilla razón de que allí no hubo público ni barra que presenciara los acontecimientos.

El señor **Rivera**. — Y todos pedimos que la justicia investigara esos hechos.

El señor **Pradenas**. — Y ahora que se está investigando, los Senadores de la derecha quieren detener la mano de la justicia.

El señor **Rivera**. — Porque se ha dictado un indulto ilegal.

El señor **Pradenas**. — ¡No es eso! Es que hay peligro de que la justicia, en su investigación, llegue a señalar al verdadero y gran culpable de esa masacre, de ese crimen incalificable.

El señor **Rivera**. — ¡No deseamos encubrir a nadie; pero se ha dictado un decreto de indulto totalmente ilegal que importa una gran injusticia. Si no hubiera mediado ese indulto no se habría propuesto la amnistía.

El señor **Urrutia**. — Deroguen el decreto de indulto entonces.

El señor **Pradenas**. — ¿Cuál indulto?

El señor **Walker**. — ¿No lo sabe Su Señoría? ¿Viene del extranjero el señor Senador?

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Deroguen el indulto y retiraremos inmediatamente el proyecto de amnistía.

El señor **Pradenas**. — Me parece que estoy hablando en castellano.

He dicho que el grado de la represión fué injustificada y que los hombres que lucharon en la Caja de Seguro Obligatorio no cometieron los horribos crímenes que se cometieron después de la represión.

De esto hay que dejar constancia, porque de aquí deriva una distinción fundamental. Hay aquí dos cuestiones: una es el acto de la represión y otra el acto del asesinato.

Sus Señorías pretenden dejar sin manchar ni castigo a los asesinos. Esa es la cuestión.

El señor **Rivera**. — Pedimos justicia pareja para todos.

El señor **Azcécar**. — Hagan proposición formal.

El señor **Rivera**. — El Presidente de la República puede vetar esta ley, y rever el indulto, dentro de sus facultades.

El señor **Pradenas**. — Veamos algunas expresiones de los señores Senadores de la derecha, cuando nosotros, el día 6 de septiembre, condenábamos esta matanza, que ya todos conocían en Santiago y que sólo Sus Señorías decían ignorar.

El señor **Gumucio**. — ¿Me permite, señor Senador, una interrupción?

No es enteramente efectivo que el 6 de septiembre ya se supieran esos hechos. Yo declaro a Su Señoría que vine a saber lo ocurrido, seis o siete días después, cuando fué a mi casa, el doctor Díaz, de la Asistencia Pública, y cuando fué el padre del naziista Montes. Antes, no lo sabía.

Así es que Su Señoría no puede decir que esto se sabía al día siguiente.

El señor **Pradenas**. — Traje al Honorable Senado, al día siguiente, fotografías de los prisioneros tomadas en la Universidad, que revelaban que a esos hombres, que venían por la calle Morandé, se les hizo entrar al edificio del Seguro Obrero, en donde fueron asesinados. Esto lo dijimos en el Honorable Senado el día 6 de septiembre.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Lo dijeron sin aducir prueba alguna.

El señor **Pradenas**. — ¿Cómo, sin pruebas? Había pruebas gráficas que se habían publicado en los diarios.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — ¿Qué pruebas gráficas podía haber de lo ocurrido dentro de la Caja de Seguro Obligatorio?

El señor **Pradenas**. — Venían los rendidos por la calle: todo el mundo los vió.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Y que prueba que vinieran los rendidos en la Universidad por las calles? Yo no los ví porque ese día no estaba en Santiago, pero eso no prueba nada sobre los hechos

perpetrados dentro de la Caja de Seguro Obligatorio.

El señor **Pradenas**. — Aseguro a Su Señoría que el día 5 en la noche se sabía todo lo que he dicho.

El señor **Gumucio**. — Yo puedo declararle honradamente a Su Señoría que no lo supe antes de la fecha que ya le he indicado, y costaba creer que los sucesos hubieran ocurrido como se decía: era tan monstruoso aquello que se hacía difícil creerlo.

El señor **Pradenas**. — Tengo a la mano el Boletín de Sesión correspondiente a la celebrada por el Honorable Senado el 6 de septiembre de 1938. Hablaba el Senador que ahora usa de la palabra y en un punto de mi discurso el honorable señor Ossa me interrumpió para decirme: "Está calumniando a los carabineros". El honorable señor Walker agregó: "La deshonra es para los que se están haciendo solidarios con los autores de los hechos ocurridos ayer".

Nosotros no nos hacíamos solidarios; protestamos del asesinato. Sin embargo, los Senadores de la derecha se hacen solidarios de los autores de la hecatombe y de la masacre.

El señor **Urrutia**. — Otros señores Senadores hablaron también ese día.

El señor **Walker**. — Pero no de un acto revolucionario.

El señor **Lira Infante**. — Para ayudar un poco al honorable señor Pradenas permitiéndame recordarle lo que decía, el honorable señor Schnake en sesión del 7 de septiembre del año pasado, dos días después de estos acontecimientos que todos lamentamos:

"...Y lo mejor que podrían hacer Sus Señorías sería poner toda su influencia, capacidades y entusiasmo para que se haga una investigación al respecto".

"Es lo único que pedimos".

A esto yo le contesté:

"En eso estamos todos de acuerdo. No sólo somos partidarios de que se haga esa investigación, sino de que se castigue a cualquiera que resulte culpable de abuso de autoridad".

Esa fué la posición de la derecha; todo

lo que tienda a desfigurar esta, nuestra actitud no es leal.

Quería hacer esto alcance.

El señor **Pradenas**. — Ayer oímos nuevamente, señor Presidente, al honorable señor Walker en tono apocalíptico censurar acerbamente al Gobierno que tiene el país y a los organismos que integran el Frente Popular.

Yo pregunto, ¿por qué este encono, esta inquina incomprensible contra un Gobierno que hasta el momento no ha hecho otra cosa que respetar y amparar los derechos de todos los chilenos, aún derechos ilegítimos, como son los de aquellos patronos que reclamaron al Gobierno y pidieron que se impidiera la sindicalización de los campesinos, cuando la ley no lo impide? El Gobierno, con criterio amplio, con serenidad, llamó a los organismos obreros superiores para pedirles que, por la tranquilidad del país y por la tranquilidad de su propio Gobierno, accedieran a la petición que éste les formulaba de integrar una Comisión que estudiara el asunto, elaborara un reglamento y llegara a una solución equánime. Se paralizó inmediatamente la sindicalización: cesó toda agitación en el campo. ¿Y cómo responde la derecha a esta actitud magnánima y generosa del Presidente de la República, de este Frente Popular tan odiado, de este Frente Popular que, según lo decían nuestros antagonistas antes del 25 de octubre, iba a saquear iglesias, violar monjas, descuartizar curas y, en fin, robar la tierra y la plata que ellos hubieran? El país conoce su actitud.

Ya me he referido en otras ocasiones a las actividades desarrolladas en el norte por el Gobierno, y, especialmente por el Ministro del Trabajo, para solucionar los conflictos que amenazaban paralizar la industria salitrera y la del cobre. Puedo decir, señor Presidente, que este Gobierno ha logrado imponer la paz y la tranquilidad social en el norte del país hasta fines del año 40, en que vencen los contratos colectivos firmados entre obreros y patronos, con intervención del Gobierno.

Yo pregunto a las Derechas: ¿a quién benefician estos acuerdos? En primer lugar,

indudablemente, al país, porque imponen la tranquilidad social, el trabajo efectivo, tranquilo; pero, ¿no beneficia también, señor Presidente, el haber evitado estos movimientos de huelga, a la propia Derecha, a la clase capitalista de Chile? Me parece que la beneficia también, en grado superlativo: primero, porque puede iniciarse un movimiento huelguístico en una parte, en un pueblo pequeño, y luego extenderse, y esto puede constituir, indudablemente, un peligro para ciertos intereses. •Y, desde luego, lo indudable es también lo otro: que una región del norte con sus faenas paralizadas, en las que trabajan 50 ó 60 mil obreros, consume menos y, como consecuencia, el sur del país experimentará los efectos de una paralización industrial.

Esto lo ha evitado el Gobierno, como evitó la paralización de la Marina Mercante. Sin embargo, los Senadores de derecha increpan al Gobierno y, como lo dije hace un momento, añoran los procedimientos empleados por el Gobierno del señor Alessandri, amparado, precisamente, por los sectores de Derecha. En esa época, si se anunciaba una huelga, se tomaba presos a los directores del Sindicato, se destruía el Sindicato, cancelándole la personalidad jurídica, y todo quedaba en paz. ¡Gran negocio para los potentados norteamericanos e ingleses! ¡Solucionados todos los problemas!

Quisiera, señor Presidente, que el señor Secretario tuviera la amabilidad de leer este editorial de "La Nación" del jueves 1.º de junio, que dice relación con el proyecto de amnistía. Se titula "Amnistía inconveniente".

El señor **Urrutia**.—Sería conveniente que también se diera lectura a los editoriales de los diarios independientes.

El señor **Pradenas**.—¿Cuáles son los independientes?

El señor **Urrutia**.— Los que no son del Gobierno.

El señor **Pradenas**. — ¿"El Mercurio", "El Diario Ilustrado"?

El señor **Rodríguez de la Sotta**.— Independientes son los que son libres, no como "La Nación".

El señor **Pradenas**.— "La Nación" era muy aplaudida por Sus Señorías.

El señor **Urrutia**.— Su Señoría también

ha protestado en otro tiempo contra ese diario.

El señor **Pradenas**.—No protesto contra él, ni lo alabo.

El señor **Walker**.—Pero lo cita y hace susyas sus opiniones.

El señor **Urrutia**.—Su Señoría parece ahora casi reaccionario. En otro tiempo criticaba a "La Nación" del Gobierno, y ahora la aplaude.

El señor **Pradenas**.—De este Gobierno del pueblo y para el pueblo.

El señor **Portales**.—Todo se ve del color del cristal con que se mira.

El señor **Urrutia**.—Yo, posiblemente, dé algunos datos sobre esto en alguna ocasión.

El señor **Walker**.—¿Por qué no damos por enterado el tiempo del honorable señor Pradenas y acordamos que se inserte en el Boletín el editorial cuya lectura ha pedido? Estamos cansados y, en realidad, no nos interesa conocerlo.

El señor **Rivera**.—No va a convencer a nadie.

El señor **Pradenas**.—Tengo mucho interés en que se lea, señor Presidente.

El señor **Azócar**.—Están oyendo con tanto agrado, Sus Señorías.

El señor **Secretario**.—“**Amnistía inconveniente**”.

“Se ha presentado a la Cámara de Senadores...”.

El señor **Morales**.—¿Qué diario lee, señor Secretario?

El señor **Walker**.—El diario del Gobierno.

El señor **Secretario**.—“La Nación”, honorable Senador.

El señor **Morales**.—Ah!

El señor **Rodríguez de la Sotta**.—¿También le gustó a Su Señoría?

El señor **Morales**.—Nunca he conocido ese diario: ni antes ni ahora.

El señor **Azócar**.—Conózcalo ahora, porque es un buen diario.

El señor **Portales**.—Le cambiaron los tipos...

El señor **Azócar**.—No, los hombres; las cabezas que escriben.

El señor **Secretario**.—“Se ha presentado a la Cámara de Senadores un proyecto de amnistía para todos los comprometidos en la masacre del cinco de septiembre en el

edificio del Seguro Obligatorio. Se ha argüido...”.

El señor **Rivera**.—¿Me permite, señor Presidente?

Yo agradecería al honorable Senador que consintiera en que después de leer este editorial se trajera el editorial que debe haber publicado “La Nación” el día 6 de septiembre, a raíz de los acontecimientos.

Seguramente es interesante.

El señor **Azócar**.—¡Buena la idea de Su Señoría!

El señor **Pradenas**.—Acepto, porque en ese tiempo era presidente de “La Nación” nuestro honorable colega señor Bravo, y ahora, en cambio, el presidente es un hombre insospechable, concededor del derecho: el señor Hevia.

El señor **Rivera**.—El honorable señor Bravo es insospechable también, como el señor Hevia.

Está a su misma altura moral.

El señor **Pradenas**.—Pero hay una gran diferencia en cuanto a su capacidad para apreciar los problemas jurídicos.

El señor **Rivera**.—Pero este caso es más bien un problema militar.

El señor **Portales**.—De táctica callejera.

El señor **Rivera**.—Y por lo tanto el honorable señor Bravo está mejor capacitado para apreciarlo.

El señor **Secretario**.—“Se ha argüido en la exposición de motivos...”.

El señor **Walker**.—No oímos con las interrupciones.

El señor **Portales**.—Y está ronco el señor Secretario.

El señor **Secretario**.—“Se ha argüido en la exposición de motivos, con o sin razón, que habiendo recaído indulto sobre los iniciadores del hecho que dió como resultado la matanza que se produjo en esa oportunidad, es menester igualar la responsabilidad criminal de éstos con los que actualmente se encuentran sometidos a proceso por la Justicia Militar.

“Creemos que en la forma y en el fondo de la argumentación en que se funda el proyecto de amnistía, hay no sólo disparidad flagrante de situaciones, sino también absoluta diversidad en la base jurídica que ha servido de fundamento a las acusaciones. En el primer caso, se trataba de un delito de carácter exclusivamente político, cu-

yas consecuencias nadie podía prever y, que en todo caso, estaba muy lejos de pensarse que se traduciría en un delito común, cometido con ensañamiento y con una crueldad no constatada hasta ahora en ninguna represión de la fuerza pública.

“La actitud punitiva, justiciera o represiva—como quiera llamársela—se ejerció de manera que conmovió profundamente a la opinión. Hay aún en el misterio del proceso, órdenes, actuaciones, complicidades y resoluciones que el país necesita conocer, para formarse un juicio cabal sobre un acontecimiento alrededor del cual se han vertido las más antojadizas y contradictorias versiones.

“Nadie desca ni extremar el castigo, ni disminuir las faltas, ni abultar las responsabilidades. Sólo hay un justo y comprensible deseo de saber a ciencia cierta la forma en que se produjeron los luctuosos sucesos que han servido de cabeza al sumario que se ordenó instruir.

“Es inadmisibles que en un país civilizado, enalquiera que sea la causa que determinó el empleo de la fuerza para sofocar un motín, quede en la penumbra la actitud de los que, abusando de las órdenes recibidas, se extralimitaron hasta convertir un hecho común de policía en una matanza sin precedentes, sacrificando a jóvenes amotinados que se rindieron después de haber comprendido la inutilidad de su resistencia.

“Lo que nos inspira esta protesta contra el proyecto de ley de amnistía no es la preconcebida crueldad de ver duramente castigados a los represores del motín. Es únicamente el deseo de que se esclarezca un hecho delictuoso sobre el cual han girado opiniones tan diversas, que únicamente podrán tener respuesta satisfactoria cuando se conozca la sentencia del juez instructor, que es el único que ha podido acumular elementos de juicio suficientes para emitir una opinión autorizada.

“La compasiva ley de amnistía, dictada en los momentos actuales, sería seguramente perjudicial para muchos de los que el público estima comprometidos en la masacre. Habrá, seguramente, muchos de ellos que están injustamente señalados como responsables directos o coautores de la represión

criminosa y que, sin embargo, serán absueltos por Fiscal, después de haber dado término a las investigaciones.

“Que una vez producido el dictamen y la sentencia de la justicia, se extienda un velo piadoso sobre alguno o todos los culpables, en vista de las circunstancias especiales en que se produjo el hecho, es algo que atañe exclusivamente a la forma en que los Poderes del Estado aprecien las conclusiones a que arribe el juez.

“Nunca nos opondríamos a un acto de benevolencia, aunque aparentemente significara una dejación del principio de equidad que debe presidir la severa actuación de la justicia. Pero, mientras tanto, es absolutamente indispensable que se agoten las investigaciones para que quede cada cual en plena luz, con su inocencia, con sus faltas, con sus delitos o con su torpeza. Es un juicio público que servirá, seguramente, de ejemplo a los que en el futuro se encuentren en situaciones semejantes”.

El señor **Pradenas**.—El honorable señor Walker se refirió ayer a expresiones del camarada señor Grove, respecto a la convocatoria de un plebiscito nacional para que en esta consulta el pueblo expresara libremente si debería o no irse a la disolución del Congreso para, en caso afirmativo, convocar a nuevas elecciones, libres, conforme lo establecen la Constitución y las leyes; elecciones sin presión de la fuerza pública, sin fraudes y también sin cohecho...

El señor **Muñoz Cornejo**.—Pero con garrote libre...!

El señor **Pradenas**.—...Para que algunos parlamentarios no compren sus asientos, sino que soliciten el veredicto popular si quieren ocupar un banco en el Parlamento de la República.

Puede ser que, nosotros, poco juristas, caigamos en algunos errores de apreciación; pero no se concibe que juristas tan notables como tiene la Derecha, hayan pensado y estudiado el procedimiento para interpretar a su gusto y antojo la Constitución Política del Estado, estableciendo que los Senadores en ejercicio son solamente los que están en el país y no los que andan con permiso en el extranjero, para poder así ganar una votación, porque le faltaban votos para imponerse a la voluntad del Poder

Ejecutivo en la acusación presentada en contra del señor Ministro del Interior.

El señor **Walker**.—Dije a Su Señoría el otro día, que estaba haciendo una imputación falsa. Ahora vuelve a incurrir en lo mismo, pues demostré al señor Senador que no ha habido ningún acuerdo de la Derecha sobre cómo debían votar los parlamentarios, ni ha tratado tampoco sobre el quórum. De manera que todo lo que Su Señoría está diciendo en estos momentos, es inexacto.

El señor **Pradenas**.— Su Señoría podrá afirmar lo que quiera; pero conmigo están dos diarios de la derecha: "Las Últimas Noticias" y "El Imparcial" de Santiago, que publicaron informaciones en el sentido de que la Derecha estaba estudiando una fórmula con el objeto de interpretar la Constitución a su antojo, para que llegara a prosperar la acusación presentada en contra del señor Ministro del Interior.

El señor **Portales**.— Ahora se trata del proyecto de amnistía.

El señor **Pradenas**.— Me estoy refiriendo a las palabras que pronunció el honorable señor Walker, en la sesión de ayer.

El señor **Walker**.— Yo hablé en la hora de los incidentes y no con motivo de la discusión del proyecto de amnistía.

El señor **Pradenas**.— Se ha hecho mucho caudal del incidente que se produjo en la sesión matinal de ayer para presentar al Gobierno del país como amparador de desmanes, lo que está muy lejos de ser efectivo, pues ayer, precisamente cuando algunos jóvenes se dirigieron al local del Club Conservador y alcanzaron a romper algunos vidrios, rápidamente intervino la fuerza pública para amparar el club o local de ese partido.

Por lo demás, ya han dicho y repetido mis honorables colegas que falta cierta autoridad moral para censurar estos actos cuasi insignificantes, cuando se recuerdan los hechos gravísimos y vergonzosos ocurridos hace apenas unos cuantos meses en el recinto del Congreso y fuera de él, debido a la acción del Gobierno de entonces que amparaban los señores parlamentarios que militan en la fila de la Derecha.

No es solamente el asalto en pleno Congreso Nacional y la prisión de parlamenta-

rios dentro del recinto del Congreso Nacional, a pesar de que el señor Presidente del Honorable Senado hasta ese momento se había opuesto a ello; no sólo se les tomó presos, sino que se les dió de garrotazos, golpeándoles, debiendo ser llevados a la Asistencia Pública. Poco faltó para que se asesinara a los parlamentarios de izquierda.

¿Quién no recuerda que las casas-habitaciones de los Senadores de izquierda estaban expuestas diariamente a las violencias de la policía?

Mi casa fué allanada tres veces. Por lo menos una vez yo estaba en ella y me opuse a que entraran los agentes, pero tres veces fueron por orden del Gobierno a allanarla.

Denuncié estos hechos en el Honorable Senado y, ¿creen Sus Señorías que esta alta Corporación tomó alguna medida para amparar a un Senador que era vejado y perseguido en esa forma por el Gobierno de la República por el solo hecho de no prestarle su concurso?

Absolutamente ninguna.

Aquella noche en que los agentes del Gobierno se lanzaron como vándalos sobre "La Opinión", el honorable señor Morales se encontraba a pocas cuadras de la Moneda conversando tranquilamente con algunos amigos, y la Fuerza Pública, agentes de Investigaciones, lo tomaron preso y lo llevaron a la policía. El señor Senador tiene fuero parlamentario, es inviolable; sin embargo, fué reducido a prisión. ¿Qué hicieron los señores Senadores de la derecha? ¿Qué hizo el Parlamento de la República para amparar a un miembro del Honorable Senado?

El señor **Urrutia**. — ¿Me permite, señor Senador?

Yo era en aquella época Presidente del Honorable Senado y cuando me impulsó de estas incidencias, protesté ante el Ministro del Interior y fuí a visitar al honorable señor Morales, a quien encontré en los Tribunales de Justicia, ya en libertad.

El señor **Pradenas**. — El honorable señor Urrutia fué a visitar al honorable señor Morales; pero el honorable señor Morales fué aprehendido y bajo custodia puesto a disposición de la Justicia.

Pero, ésta no fué la única prisión arbi-

traría de parlamentarios; como ésta, hubo muchas otras.

El honorable señor Walker se refería hace un momento, a que el Gobierno hacía detener en los correos y en los trenes la prensa de la derecha. ¿Será necesario repetir en cada sesión, para refrescar la memoria de mis honorables colegas, lo que hizo el Gobierno anterior, amparado por esta mayoría parlamentaria?

Ese Gobierno no se tomaba la molestia de dirigir una comunicación oficial al Director de Correos para pedirle que en virtud de una disposición legal detuviera la circulación de un diario. Cuando el diario lo molestaba mucho, por ejemplo, como "La Opinión" llamaba a un jefe de Carabineros o un jefe de Investigaciones, y con agentes y matones contratados en los barrios ultra-Mapocho, se iban a altas horas de la noche a destruir sus talleres y máquinas con combos y barretas que llevaban ex profeso.

Recuerdo que hasta un reloj que había en la oficina del Director del diario sufrió las violencias de estos extraños visitantes. La máquina de escribir del Director quedó totalmente inservible. Para remate, de este atropello, un hombre que cuidaba el edificio y que quiso oponerse a que entraran, fué golpeado brutalmente con laque y murió al día siguiente a causa de las contusiones.

¡Todo esto se consumaba a 300 metros de la Moneda!

¿Qué hizo el Honorable Senado de la República al conocer esos hechos? Absolutamente nada; aprobó estos procedimientos y aún — hablemos con franqueza —, se aplaudieron interiormente estos actos vandálicos.

El Director del diario inició un proceso ante los Juzgados del Crimen de Santiago: se habían llevado pruebas y testigos que reconocieron a los asaltantes de "La Opinión" y, ¿qué se hizo el proceso? Fué robado. ¿Por quién fué robado ese proceso? Por la mano de alguien que obedecía órdenes de cierta casa donde, como dije un ex Presidente de la República, se sufría mucho.

El señor **Morales**. — Después se rehizo ese proceso y volvió a ser robado.

El señor **Pradenas**. — Estas eran las garantías que teníamos entonces los izquier-

distas y de que tanto caudal hacen los señores Senadores de la Derecha!

El director del diario "La Hora", señor Jara, y sus redactores, por el solo hecho de hacer oposición al Gobierno, fueron sacados de sus hogares y relegados a puntos lejanos del territorio.

Estas eran las maravillas que ocurrían bajo el régimen que sólo terminó el 25 de diciembre último.

¿Será necesario volver a recordar a los señores de la derecha los actos condenables y sin justificación posible, con que se atropelló la libertad de pensamiento, empleando la violencia para impedir la circulación de periódicos y revistas, como en el caso de los actos vandálicos cometidos contra la revista "Topaze"?

El señor **Walker**. — Su Señoría sabe que protestamos enérgicamente por esos actos, al revés de Su Señoría que se ha hecho cómplice de las medidas tomadas en contra de "El Diario Ilustrado" y otros.

La Junta Ejecutiva de mi partido adoptó una resolución enérgica contra esas medidas, y acudimos el Presidente de la República a exigir garantías; al revés de lo que ocurre hoy, en que Sus Señorías aplauden que se tomen los diarios en los correos y trenes, para impedir su circulación.

Esa es la diferencia que hay, entre los atropellos cometidos entonces y los atropellos de hoy.

El señor **Pradenas**. — Vamos a establecer claramente si, en realidad, nos hacemos solidarios de la violencia y los atropellos, o si, simplemente, defendemos la libertad de pensamiento.

No sé si la opinión pública conoció ese acuerdo de la Junta Ejecutiva del Partido de Su Señoría.

El señor **Walker**. — Se publicó en todos los diarios y, por lo tanto, lo conoció Su Señoría que lee los diarios.

El señor **Pradenas**. — Algunos diarios, no más, señor Senador.

El señor **Walker**. — Hablando de buena fe, Su Señoría tiene que haber conocido ese acuerdo, como lo conoció el país entero.

El señor **Pradenas**. — Hay ciertos diarios que no leo nunca.

El señor **Rivera**. — Hace mal.

El señor **Pradenas**. — No es que no quiera hacerlo. Me falta tiempo.

El señor **Walker**. — Eso permite apreciar la amplitud de criterio de Su Señoría. Hay que conocer todo lo que se dice. Yo leo todos los diarios. No hay que encastillarse y leer los diarios del propio partido únicamente, porque eso es echarse tierra a los ojos.

El señor **Pradenas**. — Repito que no es la falta de deseos, sino la falta de tiempo lo que me impide leer todos los diarios.

Y por lo demás yo no sé cómo, habiendo leído todos esos diarios el honorable señor Walker, no se dió cuenta de lo que ocurría en Chile en 1938; no me lo explico si es efectivo que el señor Senador lea "La Opinión", "La Hora", la Revista "Topaze"...

Bien, señor Presidente. Agentes del Gobierno, violando las puertas de un edificio, se apoderan de una edición completa de la Revista "Topaze", la llevan a unas caballerizas, a las afueras de Santiago, quemau sus ejemplares y, en seguida, el Primer Mandatario de la Nación, el Presidente de la República de Chile, declara que él es el único responsable y que él ordenó ese robo, ese incendio, esa violación.

El señor **Morales**. — Pero, primero había negado.

El señor **Pradenas**. — ¿Y qué hizo el Congreso en esa oportunidad? Está de más la pregunta, porque el Congreso no hizo absolutamente nada.

Cuando actuaban las Milicias Republicanas, organizadas por las Derechas, recuerdo que una noche, estando sola mi familia, mientras yo estaba en Panimávida, entre tres y media y cuatro de la madrugada, llegaron a mi casa siete u ocho individuos: echaron abajo la puerta de calle y tiraron para adentro del dormitorio una carta en la cual se me notificaba más o menos lo siguiente: "Individuo: si sigues en tus actividades, pagarás con tu vida". Eso

decía la carta, o algo muy parecido. Eso hacían las Milicias Republicanas, organizadas por las Derechas y amparadas por el Gobierno pasado. Y esa misiva la recibieron también otros Senadores de la Izquierda, como los señores Morales, Azócar y otros.

¿Quién amparaba a los Senadores amenazados? Nadie, y la verdad de las cosas es que todos los días debíamos andar con nuestro revólver al cinto, esperando el momento en que tendríamos que utilizarlo para defender nuestras vidas al llegar o salir de nuestras casas o transitar por las calles.

Recuerdo que en Bandera esquina de Huérfanos, mientras esperaba un tranvía para llegar a mi casa, en pleno día, un individuo acompañado de un matón, me asaltó. Intervino un Carabinero y mandé preso a ese individuo, mientras el otro arrancaba.

Fuí en seguida a la Primera Comisaría y, ¿saben Sus Señorías lo que ocurrió? Ocurrió que la Comisaría que servía a las órdenes del Gobierno y de esta mayoría derechista, informaba en el parte que había sido detenido el Senador Pradenas, en circunstancias que yo llegaba mucho después de haber mandado preso a mi asaltante. ¿Para qué se hacía esto? Para amparar al matón, y esto ocurría en pleno día, a la luz pública y en pleno centro de Santiago, sin que los parlamentarios de Izquierda tuvieran ningún amparo ni fueran respetados por ninguna autoridad.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Ha llegado la hora.

Quedará Su Señoría con la palabra.
Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 12.31 P. M.

Antonio Orrego Barros,
Jefe de la Redacción.

